

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION
MADRID. Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIA Y FORO. . . 1 Pta. Trimestre.
EXTRANJERO. . . 3 Ptas. Trimestre.
VI TRAMESA. . . 35

PRECIO DE LA VENTA
Por mayor. . . Por menor.
5 céntimos. . . 10 céntimos.

MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: **D. Manuel Maria de Santa Ana.**

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados por el Banco y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en T. Aguirre Irujo, s. plaza de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 18.941.

Madrid, Martes 7 de Abril de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7.

¡TODO POR LA PATRIA!

De todas cuantas medidas ha acordado el gobierno, y en su día las futuras Cortes, ninguna tan positiva, ninguna tan eficaz, ninguna tan indispensable como el aumento de nuestra marina.

De sobrevenir la guerra con los Estados Unidos, ha de ser marítima, y por consiguiente, no se trata ya de la mayor conveniencia, sino de necesidad ineludible si hemos de conservar la integridad del territorio y el honor de nuestra bandera; y si lo que no es de presumir, el conflicto despareciera, ¿qué habríamos perdido con el aumento de nuestra escuadra? Unos pocos de los muchos millones que en la guerra se gastan, sin dejar rastro, mientras que aquellos siempre serán útiles y podrá resarcirse de lo gastado.

Y sobre todo, aunque así no fuese, cuando se trata de la patria en peligro, no hay sacrificio que sea estéril, no hay remedio raro. ¿Qué padre niega el medicamento para su hijo enfermo, y más si le ve grave? ¿Qué sacrificio no le parece pequeño, ante la posibilidad de salvarlo?

¿De cuántas cosas no se priva, considerando todo superfluo, ante la vida del hijo querido! ¿Qué español se niega a consagrar su óbolo por su madre patria? Mejor ó peor empleados los recursos hasta hoy votados para aumentar nuestra marina, ni es este el momento de discutirlo, ni de regatear bajo este pretexto lo necesario.

Nadie puede negarle a nuestra marina pureza en su administración; podrá haber en ellas cosas remediables en sus trámites y vicios de organización, pero sea ello lo que quiera, repetimos, que en los actuales momentos no debe pensarse en otra cosa que en el inmediato poderío naval que tanto nos interesa.

Los arsenales del Estado y particulares y nuestra industria puede proporcionar cuanto necesitamos en acerros, cañones, maquinaria y blindajes, pólvoras y proyectiles; tenemos una brillantísima oficialidad en la armada y capitanes y pilotos en la marina mercante, maquinistas, una innumerable y numerosa marinería y buenos cabos de cañón.

La historia de nuestra marina es la primera en sufrimientos, inteligencia, resignación y valor.

¿Qué nos falta? ¿Qué necesitamos; dinero. ¿Cómo adquirirlo?

Un gran patriótico, amigo queridísimo y modesto, decía entre otras cosas a tres directores de periódicos de Madrid:

«Muchas, muchísimas veces, en medio de las comodidades de mi casa y con el pensamiento puesto en aquellos que, careciendo de toda comodidad y con la muerte siempre delante, luchan allá en Cuba, me digo, hablando con mi conciencia: Mientras aquellos valientes hermanos nuestros se sacrifican hasta el martirio por la patria, y nuestro pueblo da a la patria su corazón y su alma, ¿dará sus hijos, ¿qué hacemos los demás?... La clase acomodada, la clase rica, la clase poderosa, ¿qué hacen? Nada... mejos que nada; porque el cobrar descansadamente el cupón y prestar el dinero al gobierno, no es darlo por la patria, y el prestarlo con interés, es ganar en aquello mismo que la patria pierde... Estas negociaciones y el lucrar con el Estado, pasan en las épocas normales del país, ya que el negocio es la vida del hombre moderno, y su conciencia y la conciencia pública lo aprueban como cosa natural y corriente; pero en angustiosos momentos como estos, no. Si el pobre da su sangre, el rico debe dar su dinero; pero darlo de verdad, sin pensar más que en darlo con el mismo entusiasmo que el otro da su vida, su hijo, que vale muchísimo más, y entre todos salvar a la patria...»

...; haciendo casi nada individualmente, hacer mucho, grande, útil, provechoso para hoy y para mañana, puesto que lo que se presta a los gobiernos tiene que pagarlo luego la nación, y lo que diéramos a la patria sería, en vez de carga, beneficio para la nación y más directamente para aquella parte a la cual debemos apoyo material y moral todos aquellos a quienes Dios y la suerte ha colocado en mejores condiciones.

«No hay círculo, tertulia y corrillo en donde no se oiga a todo el mundo dispuesto a dar, todo por la patria; ¿qué falta, pues! uno ó varios iniciadores, que asociados a la patriótica prensa periódica que a ello se ofrece del mejor grado, pronto, muy pronto tendríamos asombrosos recursos, que además de ser un consuelo para la patria harían ver a nuestros enemigos que dure lo que dure la guerra no le faltarían al Estado recursos para otras cosas, pero para la guerra no, los tendríamos siempre y permanentes.

«Si el pobre da a su hijo por la patria sin chistar! ¿debe hacer la clase acomodada? dar su dinero y ser poderoso? ¿si se disputan las actas de diputados y de concejales? y para ello gastan un dineral ¿qué menos pueden hacer por la patria que congregar a sus deudos y amigos como lo hacen por un deber político, a fin de que cada uno dé lo que quiera ó pueda!»

Si en Oviedo han tenido un obispo y en Valladolid un arzobispo, ¿no habrá en Madrid hombres bastante patriotas que inicien suscripciones patrióticas, permanentes ó establecimiento de Bancos como el Nacional para el corsol?

El segundo punto, ó sea la habilitación de nuestros corsarios, tan solo se necesita para ello cañones y así acordarlo. El Estado no tiene que gastar en ello un solo real; antes al contrario, de establecerse la guerra, pocos ó muchos, habrá ingresos en relación a las presas que se hagan al enemigo y tenemos para ello material y personal.

«¿Qué se necesita; tan solo una buena organización?»

La unión constituye la fuerza, y si los corsarios en la actualidad son más costosos, también darán mayores resultados en la guerra. Sean las compañías de vapores, las diputaciones provinciales ó el Banco Nacional, todos juntos, ó cualquiera de ellos, harán por resultado beneficios cuantiosos y poderosa ayuda a la patria, hoy en peligro.

¿Póngase a cuestionación voluntaria los

teatros, plaza de toros ó iglesias, que a todos alcance el pequeño impuesto de guerra; el empleado cederá gustoso días de su haber, el funcionario público es siempre el primero en los sacrificios. Los círculos, cafés y tiendas contribuyan en pequeña cantidad, pero permanente; mientras dure la guerra el obrero dará gustoso parte de su jornal.

«¿Qué magnífico cuadro y qué hermosa página para la historia de este gran pueblo, que si tiene defectos es el primero en virtudes, sacrificios y valor.»

UN MARIÑO DEL PACIFICO

HACIENDA POPULAR

LOS DERECHOS REALES

LOS VALORES MERCANTILES.

España ha conseguido grandes y progresivos adelantos, lo mismo en la enseñanza que en la ciencia, así en las obras públicas, como en los institutos benéficos, y esos adelantos, que se deben al esfuerzo de las generaciones y a la iniciativa, no siempre provechosa y aprovechable, de los ciudadanos y de los gobiernos, tomaron mayor desarrollo y más amplia organización al calor del sistema constitucional y parlamentario.

Antes de 1833, en cuyo año tomaron carta de naturaleza en nuestro país las instituciones representativas, las órdenes religiosas y el poder público alentaban, si bien bajo distinto punto de vista, los progresos agrícolas, artísticos, científicos, literarios, mercantiles ó industriales del país; pero la legislación se oponía al desenvolvimiento de la propiedad, ya por los mayorazgos y vinculaciones que restringían la libertad individual, ya por ser serie incapaz de cargas censales, que dificultaban toda transmisión de dominio.

Verdad es que las artes, las ciencias y las letras adquirieron en pasadas edades el más alto grado de esplendor; verdad es que las congregaciones religiosas levantaron a la patria y a la religión monumentos impecables; verdad es que procuraron fomentar la agricultura, dando a censo el usufructo y hasta la propiedad de las fincas que correspondían a manos muertas.

La justicia exige reconocerlo, como exige reconocer la ilustración, el saber y el patriotismo de aquellos secretarios de Estado que immortalizaron sus propios nombres en la Hacienda española: Campillo, Patiño y Grimaldi en tiempo de Felipe V; el marqués de la Ensenada, durante el reinado de Fernando VI; Garduqui, Saavedra y Soler, ministros de Carlos IV; D. Martín Garay y D. Luis López Ballesteros, que lo fueron de Fernando VII.

La libertad de contratación, el término del privilegio y la compra venta de los bienes de manos muertas avivó el mercado y puso la finca individualizada, al alcance de todas las fortunas. Debieron darse en usufructo por una módica pensión ó canon anual los bienes llamados nacionales, ó por el contrario, ha sido mejor y más valioso llevarlos a la subasta pública, como se hizo en 1837? Preferible hubiera sido el arrendamiento a larga fecha, y por modestísima cantidad, a la venta de prisa y corriendo de tales bienes. Mas téngase en cuenta, en descargo de la conducta de Mendizábal, que el trono de doña Isabel II personificaba las libertades públicas y necesitaba, en aquellos momentos crear propietarios, aliar intereses, atraer defensores y derramar beneficios. Y esos intereses y esos beneficios se alcanzaban entonces buscando capitales para la obra de la desamortización.

Es indudable que la venta de bienes, aunque apresuradamente hecha, sin lindes conocidos y sin saber lo que valían, aumentó el número de pequeños propietarios e hizo laborables fincas de todo punto improductivas.

La codicia roturó montes y descuajó árboles y arrasó bosques, con perjuicio de la salud y de las lluvias periódicas, porque nadie pensaba en aquellos tiempos de lucha y de apasionamiento político más que en comprar y en vender; pero el deseo del gobierno y de las Cortes, por cierto no bien desarrollado, entrañaba la aspiración de la España liberal.

Bien ó mal hecha la desamortización, los productos españoles alcanzaron en el comercio exterior una importancia extraordinaria, importancia que no tenían en las estadísticas del régimen absolutista.

Las necesidades del progreso y los adelantos de la vida moderna impusieron una variación completa en el sistema financiero del Estado.

Tenemos en la España contemporánea contribuciones que afectan al capital y a la renta, que alcanzan a la propiedad mueble é inmueble, que se hacen extensivas, lo mismo a las fincas rústicas que a las urbanas. Entre esa clase de tributación sobresale el antiguo impuesto de hipotecas y el moderno de derechos reales.

En 1539, cuando dirigía la gobernación del Estado el rey D. Carlos I de España y V de Alemania, se sentaron los primeros cimientos del impuesto hipotecario, que sirvió más tarde de modelo a otras naciones y fue base de cuantiosos ingresos para el Tesoro. España, al establecer en el siglo XVI esa tributación, lo hizo más por motivos jurídicos que por interés financiero, y al conservarla los siglos y las generaciones, mantuvieron ese mismo carácter; como lo prueban las pragmáticas y las leyes de 1558, 1713 y 1768. Entonces nadie pensaba más que en asegurar la propiedad é impedir pleitos; entonces el legislador deseaba que los compradores conocieran los censos y los tributos que pesaban sobre las

heredades vendibles; pero desde 19 de abril de 1798, no solo se buscó la garantía para las familias y la garantía para la contratación, sino que el fisco utiliza con provecho los derechos sobre las herencias y sucesiones a título de interés del Estado.

La ley de presupuestos de 1845 estableció, entre otros impuestos, el derecho de hipotecas, bautizado más tarde con el de traslaciones de dominio y confirmado con el de derechos reales y transmisión de bienes. Vino a sustituir la contribución gradual sobre legados y herencias transversales la media anata de bienes vinculados y el 1 por 100 exigible sobre el valor de las fincas registradas por actos y contratos entre vivos. En un principio, es decir, en el año 1845, organizado el impuesto a la par que las contadurías de hipotecas, tuvo un doble carácter: el de garantizar, como ya hemos indicado, la existencia de los actos y contratos de la vida civil y completar su autenticidad, y el de constituir una renta nacional.

A este último carácter respondía la imposición de un derecho de tarifa, variable del 1 al 8 por 100 del valor de la cosa, según los casos y los grados de parentesco, en toda traslación de bienes inmuebles. La única excepción que hacía la ley era la de las sucesiones directas, ó sea entre ascendientes y descendientes, entre padres é hijos.

El impuesto sufrió sucesivas modificaciones en las reformas de 1865, 1867, 1872, 1874, 1881 y 1892. La primera aumentó los tipos imponibles y amplió autoritariamente la transmisión de muebles y semovientes por título hereditario; la segunda hizo algunas alteraciones en las tarifas y abolió la exención que disfrutaban las sucesiones directas, exención restablecida por la ley de 6 de agosto de 1873, y vuelta a suprimir por decreto de 26 de junio de 1874; la tercera recargó las tarifas y dió al impuesto la denominación de Derechos reales que hoy ostenta; la cuarta buscó mayores productos fiscales, y las dos últimas procuraron atraer la transmisión de valores móviles, industriales y mercantiles.

Pro y el impuesto como tal ha continuado y continúa con sus principios fundamentales, en cambio desde la promulgación de la ley hipotecaria dejó de causar efecto la autenticidad de los actos y contratos. La ley hipotecaria, al crear los registros de la propiedad, constituyó en dos servicios distintos lo que antes era uno.

Desde 1.º de enero de 1863, la inscripción del documento es un acto independiente de la liquidación del impuesto, encomendándose respectivamente a funcionarios de un orden diverso.

No desvirtúa esta aseveración el hecho de que la ley de presupuesto de 1868 á 69 encomendó, como encomendó, la liquidación de los registradores de la Propiedad, limitada, más tarde á los que desempeñan ese cargo en partidos que no sean capitales de provincia, pues en estas poblaciones corresponde exclusivamente, por ministerio de la ley, á los abogados del Estado, que prestan servicio en las Delegaciones de Hacienda.

Los registradores de la propiedad que á la vez sean liquidadores, dependen, como registradores, del ministerio de Gracia y Justicia, y como liquidadores, del de Hacienda.

Los abogados del Estado, en su carácter de liquidadores del impuesto ó como funcionarios del negociado de derechos reales, dependen de la dirección general de Contribuciones, como abogados del Estado ó asesores, de la dirección general de lo Contencioso y como fiscales de los tribunales provinciales contencioso-administrativos, de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La ley hipotecaria creó el cuerpo de registradores de la propiedad; la ley de 20 de mayo de 1868 creó el cuerpo de oficiales letrados de Hacienda para la administración del impuesto de derechos reales, cuyas funciones fueron agrandándose hasta convertirse en abogados del Estado.

Los valores del impuesto han adquirido un desenvolvimiento extraordinario: desde 1.800.000 pesetas, en 1845, hasta 31.500.000 en 1894-95, es decir, un aumento de 30 millones de pesetas en el transcurso de medio siglo.

En 1855 el impuesto alcanzó 5.800.000 pesetas; en 1865, 8.290.000; en 1875, 18.890.000; en 1885, 26.427.000, para aproximarse á 32.000.000 en los momentos presentes.

La recaudación se verifica, en las capitales de provincia, directamente por la Hacienda y en los partidos judiciales, en los registros de la propiedad, en la forma, plazos y condiciones previstas en el reglamento vigente, aprobado por real decreto de 25 de setiembre de 1892.

Expuesto el origen y desenvolvimiento del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, entremos ya en materia.

CAMILO DE CELA.

CARTA DE UN JEFE ABISINIO

DETALLES INTERESANTES.—LOS PRISIONEROS.—EL SITIO DE MAKALLÉ.—MAGNANIMIDAD DE MENELIK.

Le Temps publica una carta interesantísima, escrita por un jefe superior del ejército abisinio, relativa á los acontecimientos de Amba-Alaghi y Makallé, precursores del espantoso desastre de Adna.

He aquí la traducción: «Que esta carta llegue á manos de... Os envío el relato de lo que hemos sabido desde los acontecimientos de Amba-Alaghi.

Por de pronto, os diré que, sin que su majestad lo hubiese mandado, el rey Mangacha había entablado negociaciones de paz. A este fin envió al campamento italiano á Abba-Ananya, que había sido monje en Jerusalén, al lig Welda-Ies y al gheras-mach Gador.

Cuando S. M. vino para combatir, el general Baratieri hizo encadenar á los parlamentarios, diciéndoles: «¡Vosotros no habéis venido para hacer la paz! Sois espías y voy á fusilarlos!»

Cuando se les llevaba al suplicio, el teniente Scala se levantó entre los jefes y dijo: «Que se les expulse; pero ¿por qué matarlos?»

«Así los salvo de la muerte. No se les fusiló, pero se les envió cargados de cadenas á Massauah. Este teniente Scala, hecho prisionero más tarde en Alaghi, es un oficial de artillería.

S. M. levantó su campo del Idjou el 4 teppas, y acampó sobre las alturas de Alamatta, en donde recibió la noticia de la victoria de Alaghi.

«Esta buena noticia movió á S. M. á marchar á Achanghi. Cuando los rebeldes que habían pasado al servicio de los italianos oyeron al través de los bosques las detonaciones que anunciaban la victoria, comenzaron á desertar para unirse á nosotros.

«Desde entonces ha corrido lo siguiente: El general Baratieri, que estaba en Massauah, supo la llegada de las tropas del Choa y envió contra ellas las guarniciones de Adna, Adigat y Makallé, con orden de ir adelante, á las órdenes del mayor Toselli, á fin de ocupar los desfiladeros de Amba-Alaghi.

«El mayor Toselli se fortificó en Alaghi, y el general Baratieri, con fuerzas considerables, acampó en Adigat.

«El sábado 28, por la mañana, Toselli comenzó á cañonear nuestro campamento, y aunque las tropas habían recibido orden de evitar el combate, á causa del descanso del domingo, el *Blawari* Gabayn se dijo: «Sería absurdo darme tiempo», y se precipitó sobre los italianos, destruyendo el núcleo de sus tropas y tomándose los cañones.

«El mayor Toselli murió allí, con la mayor parte de los que lo acompañaban. El número de jefes italianos muertos pasó de treinta. Tres fueron hechos prisioneros, entre ellos el teniente Scala.

«Después de este combate, nuestros soldados galoparon entre los cadáveres, á fin de evitar que los fugitivos no se pudieran escapar, y la persecución duró hasta la noche.

«El general Arimondi y el mayor Galliano estaban acampados al otro lado de la montaña. Al oír el estruendo del cañón y de la fusilería quisieron acudir en auxilio de los suyos, cuando los fugitivos llegaban á su campamento. Entonces abandonaron los bagajes, y llevándose los cañones, huyeron, perseguidos por nuestros soldados, que les mataron mucha gente.

«El mayor Galliano pudo llegar á Makallé, y allí se refugió en el fuerte. Este fuerte había sido levantado sobre el emplazamiento de una iglesia dedicada á Nuestro Señor Jesucristo, y que había sido quemada, lo mismo que los altares, por los soldados italianos.

«Nuestras pérdidas en el anterior encuentro habían sido de 277 muertos y 349 heridos.

«Cuando el dejac Batita murió, los italianos prohibieron que se le enterrara.

«El ras Makonen, al contrario, ordenó que se diera sepultura á los italianos.

«Los hermanos del dejac protestaron diciendo: «¿Por qué se ha de enterrar a los que prohibieron que fuera sepultado nuestro hermano?»

«El ras Makonen respondió: «Los cristianos no deben obrar así. De que los italianos se hayan portado como malas personas no debe deducirse que nosotros debemos imitarlos.

«El ejército de su majestad rodeó el fuerte de Makallé. Los italianos intentaban entretenernos durante el día con negociaciones de paz, y durante la noche trabajaban en reforzar las fortificaciones.

«Las tropas que fué el asalto, pero su majestad se opuso, pensando que bastaría el bloqueo para ocupar el fuerte sin perder inútilmente la vida de un solo hombre.

«Su majestad sabía que faltaba agua en el fuerte, y mandó custodiar las fuentes de alrededor; pero los italianos hacían pozos y lograban reunir algunos barriles de agua.»

«Como, á pesar de todo, les faltara la necesaria para vivir, intentaron romper el cerco cañoneando de día y de noche.

«Los italianos habían hecho entrar en el fuerte á los campesinos, los sacerdotes, las mujeres y los niños de las cercanías. Las mujeres, locas de sed, se precipitaban de noche desde lo alto de los muros.

«Los sitiados no nos dijeron nunca que se morían de sed, y que cuando lograban beber se morían. Algunos desertaron y vinieron con nosotros sólo por el agua.

«Los ganados y todos los campesinos que estaban en el fuerte perecieron, y como no había quien los enterrara, se descomponieron, y el olor fétido llegaba hasta nosotros.

«Su majestad se conmovió ante aquella desdicha, ocurrida á criaturas hechas á imagen y semejanza de la Trinidad. (Textual.)

«Yo soy rey de cristianos y no de paganos—dijo el emperador—, y no dejaré que otros cristianos mueran de sed.

«Un negociante italiano de nombre Felber, que estaba en el campo del ras Makonnen, fué llamado por su majestad, que le dijo:

«Habéis venido á nuestro país con la pretensión de conquistarlo, y no habéis ni siquiera intentado socorrer á los pobres diablitos encerrados en ese fuerte. Si mi maldad igualase á la vuestra dejaría á vuestras gentes morir de sed. Si el general Baratieri: Habéis venido diciendo que tomarías este país, y si yo no hubiera estado en Makallé hubiera muerto de sed la guarnición.»

«Pero el Evangelio dice: «Ama ha la á tus propios enemigos. Que envíe gente para que se lleve la guarnición y si tiene gana de pelear conmigo que reúna sus tropas y me espere, que yo no fallaré.»

«Cuando salieron los italianos del fuerte, viendo S. M. que no podían llevarse sus bagajes, y no queriendo que pensarán que tenían interés en quedarse con ellos, les proporcionó mulos y les hizo llevarse cañones, fusiles y municiones.

«Escrita en Dollo el 17 de téer año 1888 de la misericordia (26 de enero de 1896).»

LOS CONCEJALES PROCESADOS

La Gaceta publica hoy la real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo consultas de varios gobernadores de provincias sobre interpretación de los acuerdos de la junta central del censo, publicadas

en dicho periódico oficial el día 2 de este mes.

Las consultas ó cuestiones formuladas son las que siguen:

1.º Que la reposición en sus cargos de los alcaldes y concejales suspensos y no procesados diez días antes del señalado para las elecciones es un precepto explícito y terminante de la ley electoral, y por consiguiente, tan pronto como se presenten dentro del plazo marcado en la ley á tomar posesión de sus cargos, debe dárseles por los interinos, so pena de incurrir en la sanción que la misma ley establece.

2.º Que los alcaldes y concejales que hayan sido procesados, pero cuyas causas hayan sido sobreseídas, deben volver al ejercicio de sus cargos diez días antes de las elecciones.

3.º Que deben volver asimismo aquellos contra quienes se haya dictado auto de procesamiento que no sea firme por haberseles admitido la apelación.

4.º Y también los procesados cuando se haya entablado competencia y hubiese sido resuelta ésta en favor de la administración.

Y la parte dispositiva de la real orden es la siguiente:

1.º Que se observe rigurosamente la prevención cuarta de la real orden-circular expedida por este ministerio en 5 de marzo último, por la cual se recuerda que el artículo 36 de la ley electoral alza para los días de elecciones las suspensiones administrativas de alcaldes y concejales cuando no ha recaído auto de procesamiento.

2.º Que de conformidad con lo opinado por la junta central del censo, se entienda que deben volver al ejercicio de sus cargos los alcaldes y concejales que hayan sido procesados, cuando en las causas se haya dictado auto de sobreseimiento.

3.º Que se hallan en el mismo caso los alcaldes y concejales que hubiesen sido procesados, si entablada competencia fuese ésta resuelta á favor de la administración.

Y 4.º Que los alcaldes y concejales contra quienes se hubiese dictado auto de procesamiento y de suspensión de sus cargos, aun cuando haya sido admitido recurso de apelación, no pueden de ningún modo volver al ejercicio de sus funciones en cumplimiento del artículo 36 de la ley electoral.

LA COLECCION DE CUADROS DEL DUQUE DE OSUNA

El día 15 del corriente se abrirá al público la exposición de cuadros que forman la rica é interesante colección que perteneció al último duque de Osuna y del Infante, resto de las grandezas que atesoró la más poderosa de nuestras antiguas casas nobles.

Componen esta colección más de 250 lienzos originales, entre los que figuran autores tan famosos y maestros tan insignes como Sánchez Coello, Tintoretto, Pantoja de Cruz, Bartolomé González, el Spagnoletto, Rubens, Van-Dyck, Teniers, Carreno, Espinosa, Rizi, Mazo, Goya, Madrazo y otros.

Figuran también en ella 65 copias, en su mayoría antiguas y algunas de mérito y valor, 43 acuarelas y guaches, dibujos, mosaicos italianos, varias esculturas, algunas de importancia, como una Hebe de Canova y un Cristo de Alonso Cano, numerosa serie de grabados antiguos ó iluminados y litografías, y algunas armas y otros objetos artísticos.

Tenemos entendidos, que precisada la comisión ejecutiva de los obligacionistas de Osuna que se ha incautado de los bienes del último y difunto duque, á enajenar en subasta pública los cuadros y objetos que surgen de éste, y siéndole potestativo hacerlo en España ó en el extranjero, en su deseo de que á ser posible no salgan del territorio nacional las mencionadas obras de arte, pensó exponerlas y subastarlas en Madrid, pensamiento que ha podido realizarse dignamente gracias á la culta y patriótica solicitud del señor ministro de Fomento, que tan pronto tuvo noticia de él ofreció á la comisión cinco salones del palacio de la Industria, en donde ordinariamente se celebran las exposiciones de pinturas.

En el palacio de la Industria, pues, se celebrará la exposición de que venimos ocupándonos, que estará abierta al público desde el día 15 del actual hasta el 10 del próximo mayo.

El 11 de mayo comenzará la subasta de cuadros y demás objetos, cuyos precios ó tipos se publicarán con tres días de antelación.

La entrada á la exposición costará dos reales.

LOS ASTURIANOS

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró anoche la reunión magna de asturianos establecidos en Madrid.

Era el objeto exponer el estado actual de la patriótica empresa en que por iniciativa del ilustre obispo de Oviedo se han empeñado los bravos asturianos que viven al otro lado del Pajares y acordar los medios de que la secunden los residentes en la corte.

Presidió la reunión el Sr. Pulido que, después de la lectura de la circular de la junta central de Asturias en demanda de donativos, expuso el resultado de la suscripción iniciada en aquella hermosa provincia.

Se dió cuenta de muchas adhesiones y de una comunicación del señor obispo de Oviedo participando que la junta organizadora había reunido ya 420.000 pesetas.

Pronunciáronse entusiastas discursos relativos á los medios de cooperar á la obra de Asturias, y á indicación del presidente, unánimemente aceptada por la asamblea, se acordó el nombramiento de una comisión formada por elementos de todas las clases sociales, que se encargue de dar forma práctica al sentimiento tan gallardo y elocuentemente revelado en la reunión.

La comisión propuesta por la mesa y aprobada por aclamación, se compone de los Sres. Pellico, Palido, Parrondo, Villanueva, Santiago, Villamil, Alonso, Rubio, Olay, Niembro, Llana, barón de Covadonga, Tuñón, Elvira, Iravedra, Rodríguez San Pedro, Ortiz, marqués de Pidal, vizconde de Campo Grande, conde de Toren, marqués de Teverca, Suárez Inclán y Salmeán.

Por indicación del Sr. Pulido se acordó que á esa comisión se asocien las altas representaciones de los premios de Madrid que sean de Asturias.

Con grandes muestras de entusiasmo terminó el acto, é inmediatamente se abrió la suscripción, recaudándose en el momento la cantidad de cinco mil ciento setenta y cinco pesetas.

Por ahora, se podrán hacer las demás suscripciones en el Centro de Asturianos, Ciudad Rodrigo, 9, y en la Puerta del Sol, 13, administración de loterías.

Del acto de anoche se dió cuenta por telegrama al señor obispo de Oviedo.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Que nada se pierde con esperar, dicen filosóficamente las gentes, y la práctica confirma muchas veces el dicho, como sucedió anoche en casa de la señora marquesa de Aguir.

La distinguida dama había prometido á las juveniles bellezas que asistían á sus reuniones de los lunes, obsequiarlas con un cotillon el día segundo de Carnaval, y todas se prepararon para la fiesta; pero experimentó la señora marquesa de Aguir una sensible pérdida, y la fiesta no se celebró.

¿Qué hacer con los coquetos trajes, con los adornos ideales, con las galas preparadas?

Pues esperar, que nunca es tarde si la dicha es buena, y después de los cuarenta días de la Cuaremasa, la venido la Pascua, y todos aquellos primeros han salido á la luz eléctrica, celebrándose anoche el baile que se suspendió por Carnaval.

Y estuvieron brillantísimos los elegantes salones de la calle de Fomento, donde la cieron su belleza; y su buen gusto se vio elección de trajes encantadoras jóvenes.

La señorita de Kilpatrick iba de odalisca, con un precioso traje azul y la hermosa cabeza adornada con un tocado de medallitas de oro; la señorita de Alvarado, hija de los marqueses de Trives, de emperatriz Josefina, que no hubiera sido desheñada por Napoleón; la señorita de Quiroga, la bella hija de la señora Pardo Bazán, lucía un precioso traje Luis XV, copiado fielmente de un retrato de Mad. Pompadour y hecho con una rica tela en que las florescillas matizadas eran una labor primorosa; la señorita de Vinyals estaba preciosa con un traje Watteau de alhucados paneaux y elegante corte, completando su atavío un aderezo de miniaturas.

La señorita de Arzenaux lucía un precioso traje de pastorilla de Watteau, todo adornado con flores naturales.

De traje de la época de Luis XV y Luis XVI iban las señoritas de Becerra, de Lquintero, de Lascoiti, dos de los condes de Fontao, una de la de Caracena; la otra iba de clown, con un caprichoso traje de raso amarillo.

La señorita de Vargas iba de Rossina del Barbero; la de Melgar, de gitana; la de Alonso Martínez, de rosa; las de Via Manuel, de negro, con encajes blancos y joyas antiguas.

La condesita de Requena, en cuyas encantadoras manos puso la dueña de la casa la dirección del baile, lucía en la graciosa cabeza, digna del pincel de Goya, un monumental lazo alcaicón.

Muy elegantes las señoritas de Santa Genoveva, de Almira, de Castelló y otras.

Entre las señoras, la marquesa de la Laguna con mariposa de rubies, esmeraldas y brillantes; la de Díaz Martín, de heliotropo con en

Edición de la noche

PERFIDIA YANKEE

La prensa de la Habana consigna, comenta y analice la protesta patriótica formulada en *La Tierra Gallega* por el eximio poeta Curros Enríquez con el título de «Perfidia Yankee». Es un artículo periodístico, enérgico, vigoroso, inspirado en el sentimiento de la patria, contra el vandalismo de los insurrectos y contra sus fraus y protectores, ocultos ó descubiertos.

La frase entraña viveza, los conceptos son subidos de color, pero en el fondo palpita un corazón eminentemente español. Y es que el escritor y el poeta no puede dominar ante la vista de tanta sangre derramada, de tantos quebrantos sufridos y de tanta protección dispensada á los separatistas en la república norteamericana.

Para que nuestros lectores puedan juzgar ese trabajo, reproduciremos algunos párrafos, aquellos que el Sr. Curros dedica á la defensa de la patria contra la ingratitude y la deslealtad de los rebeldes.

Dicen así: «Entre los rebeldes de sellos viejos, y aun entre la juventud ciclista, no ha dejado de causar alguna sorpresa el acuerdo de la cámara de Washington, relativo á la beligerancia de los separatistas.

«Todas las fuerzas vivas del *spori* y de la filatelia parecen haberse conmovido ante la posibilidad de un *casus belli* que puede traer aparejada la suspensión de las relaciones de amistad existentes entre España y los Estados Unidos, y con ella la interrupción de un *record* á gran velocidad ó la de una colección que, merced á esa ruptura, quedaría incompleta, lo cual sería sensible y equivaldría á una irreparable desgracia nacional.

«En cuanto á nosotros, que no somos accionistas de ningún velódromo, ni echamos de menos en nuestro álbum de estampillas el retrato de Jefferson Davis, hemos de confesar ingenuamente—insensatamente si se quiere—que la actitud adoptada por los norteamericanos en favor de un ejército de violadores de doncellas, de asesinos y secuestradores, que tuvo por jefes á Manuel García, Gollo Sosa y Sencion Muerte, no nos extraña ni altera. Diremos más: la esperábamos y la deseábamos.

«Y no nos extraña, porque de una nación que se ha formado á virtud de una rebelión contra su metrópoli; que se engrandece por el despojo y la rapiña de los Estados limítrofes; que desde el momento en que se constituye, invocando el nombre de Dios, llama á sí y concede carta de ciudadanía á todos los rufianes, comerciantes concurrendos y malhechores que Europa arroja de sus dominios, no cabía en buena lógica esperar que, cuando se trata de una guerra en que España defiende los derechos de su soberanía sobre un territorio por ella descubierta, poblado y civilizado, dejara de ponerse de parte de los que la disputan ese derecho, ya que obrando así y apadrinando la rebelión, la ingratitude, el despojo y el pillaje, no hace otra cosa que detender su propia causa.

«Para proceder de otro modo; para que los senadores y representantes norteamericanos se colocasen al lado de los que en este pleito defienden la justicia y la razón, necesitaban ante todo saber cómo se adquiere una patria, y ellos no han adquirido, sino ocupado, la que tienen; después de adquirirla, necesitaban saber cuánto trabajo cuesta conservarla y gobernarla con leyes humanitarias y benignas; cuántos tesoros de dinero, de sangre y de paciencia hay que agotar en ejercer sobre los naturales el protector patronato que nosotros hemos ejercido donde quiera que hemos llevado nuestra cultura; era preciso no haber empleado con los indios las armas que los norteamericanos emplean todavía con los pieles rojas; era preciso no declarar hipócritamente contra la esclavitud y sostenerla aun después de haberla abolido Francia, Inglaterra y Rusia, dedicándose á la infame trata de negros los mismos que se desahonan en légrimas leyendo *La cabina de Tom*; era preciso que los que luchan en frente de nosotros en la manigua no fuesen españoles, sino dominicanos como Máximo Gómez, rusos como Koloff, africanos como Maceo, ó yankees naturalizados como casi todos los cabecillas que hacemos prisioneros; era preciso, sobre todo, que en la independencia de Cuba no viesen como van los Estados Unidos la inmediata transferencia del mendrugo antillano á su zurrón de salteador de territorios, donde tienen ya, quizá no bien guardados, el Estado de Texas, la Carolina del Sur y la alta California, que pueden darles un disgusto el mejor día.

«Sería curioso averiguar adónde hubieran ido á parar con sus huesos y á fundar su capitolio de Washington, copia ridícula del capitolio romano, esas sectas de porqueros rezaños, si América no hubiera sido revelada al mundo por el esfuerzo español y no encontrasen en ella elementos favorables á su desarrollo, aportados por la gran familia hispano-latina.

«Ya lo hemos dicho: no solo esperábamos, sino que deseábamos esa actitud en los Estados Unidos. Así como así, España tenía una misión que cumplir en América, y esa misión, que hasta ahora era de paz, puede muy bien, y con ello saldría ganando Europa y la mi América, convertirse en una misión de guerra, gracias á la impremeditada provocación que se nos lanza, por término y remate de una serie de cobardes felonías.

«No nos asusta la guerra: la hemos afrontado, siempre que nos citó, en todas partes y en todos los climas...

«Veríamos entonces qué es lo que hay de sólido dentro de ese buey de paja que se llama «la doctrina de Monroe», y que se nos quiere presentar como doctrina admitida y sancionada en derecho internacional, cuando no tiene otra sanción que el capricho de quien tan acianamente la invoca. Veríamos entonces cómo funcionaban esos fantásticos inventos de Edison sobre nuestros ejércitos, dados á destruir ciudades y fábricas, por el mismo procedimiento con que los ciudadanos yankees destruyen nuestros ingenios y nuestros sembrados. Veríamos entonces qué hacían los grandes acorazados construídos en Filadelfia, enmendarlos en corso. Veríamos entonces, cuando cerrásemos los puertos de Cuba á su producción, qué hacía el Norte de sus carnes, sus harinas, sus salazones y su ferreteria. Veríamos entonces, cuando aniquilásemos sus cosechas y le prohibiésemos la exportación de nuestro tabaco en rama, en qué vanían á parar sus *trust* azucareros y sus ligas de fabricantes.

«La patria del *self government*. Perfectamente. Pero parecía natural que quien pretende gobernarse á sí mismo, comenzara por dejar gobernarse á los demás, y no se metiera en lo que no le importa.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE MARINA

Al Consejo de ministros que se verificará hoy, llevará el general Beranger el proyecto de presupuesto extraordinario para aumentar la escuadra y dotar á los arsenales de importantes elementos de que hoy carecen.

He aquí el pormenor del cálculo hecho por el ministro de Marina:

Para la construcción del crucero *Reina Regente*, de 5.300 toneladas, 2.000.000 de pesetas.

Para invertir en el primer año en la construcción de un acorazado de 11.000 toneladas, cuyo coste se supone en 22.000.000 de pesetas, 3.000.000.

Idem ídem, dos destructores de 6.800 toneladas, presupuestos en 15.000.000 de pesetas, 5.000.000.

Idem ídem, dos destructores de torpederos, 4.800.000.

Idem ídem, tres remolcadores de 400 toneladas, 1.500.000.

Idem cambiar la artillería de 12 centímetros á 14 en el acorazado *Pelayo*, 900.000.

Idem ídem, reformar la fragata *Numancia*, 5.000.000.

Idem reemplazar las calderas del cañero-torpedero *Destructor*, 640.000.

Idem adquirir tres aljibes de vapor para los tres arsenales, 500.000.

Idem carnar el dique flotante de Cartagena, 400.000.

Idem construir un depósito de agua en La Graña (Ferrol), 80.000.

Idem terminar el nuevo taller de calderería de cobre del arsenal del Ferrol, 36.500.

Total, 28.000.000 de pesetas.

Nuestros vinos en Inglaterra.

Son satisfactorias las noticias referentes á la venta de vinos y espíritus en el mercado de Londres. Allí, lo mismo que en otros puntos de Inglaterra, menudean las órdenes de embarque, preparándose el comercio para los acopios de la primavera entrante.

Como en toda la temporada última, continúan Liverpool, los distritos de Lancashire, Yorkshire y los Midlands siendo los centros en donde la demanda se dirige con predilección á los vinos españoles.

Empiezan, sin embargo, á abundar en estos distritos imitaciones de dichos vinos, procedentes de Hamburgo, que fué de donde salieron las imitaciones del Jerez, que han arruinado por espacio de más de quince años el comercio de los vinos legítimos jerezanos en Inglaterra.

Nuestra estación enotécnica señala la presencia de este peligro, que amenaza á los vinos tintos españoles puros y legítimos.

Dicho centro procurará, por cuantos medios estén á su alcance, que el comercio y los consumidores ingleses no confundan el producto español genuino con las falsificaciones procedentes de Hamburgo, región donde no hay, ni ha habido, una sola cepa; pero es menester también que los cosecheros españoles se prevengan asimismo y adopten cuantas precauciones juzguen convenientes para asegurar y hacer bien patentes la genuinidad y legitimidad de sus envíos.

YANKEES Y FILIBUSTEROS

El *Correo* publica en su número de anoche un documento interesante.

Este documento ha visto la luz pública en *El Comercio* de San Francisco de California. Es muy extenso, pero los puntos principales que abarca, son los siguientes:

Los planes fueron concertados en Nueva York hace cuatro años, entre el jefe del partido revolucionario cubano, José Martí, y algunos otros cabecillas instigadores, y un sindicato de capitalistas americanos, compuesto de comerciantes, industriales y especuladores, los cuales, mediante ciertos privilegios y ofertas para el futuro, convinieron en la formación de un *protocolo de bases* para la organización y ejecución de una vigorosa y formal rebelión contra la soberanía de España en Cuba.

Comprende dos partes: En la primera están las *bases* á que la junta revolucionaria se obliga en nombre del gobierno que en su día establezca en Cuba la insurrección triunfante; y en la otra parte están las obligaciones que asume el sindicato para la propagada y mejor éxito de la rebelión.

En la primera parte, la junta revolucionaria, residente en Nueva York, asume la dirección técnica de la guerra y deja al sindicato las operaciones financieras y demás asuntos que los miembros de la junta no puedan realizar por sí sin quebrantar las leyes de la hospitalidad que reciben en este país.

La junta se ofreció á poner á la disposición del sindicato, no sólo los recursos pecuniarios que se recauden entre los cubanos residentes en los Estados Unidos, sino todo el dinero que, por coleccionar ó donativos remitiesen los partidarios de la causa en Cuba, en Europa ó en los demás países de la América española.

Como base para el fondo de la guerra, la junta se ofreció á expedir *bonos* de la *liberación de Cuba* por valor de 50.000.000 de pesos, cuya suma podría aumentarse según lo exigiesen las necesidades y la duración de la campaña.

Esta cantidad en *bonos* sería entregada al sindicato con las siguientes condiciones para su inversión:

La mitad de la suma se destinaria á los pagos que hubiese que hacer por compras de armamento, municiones y demás pertrechos de guerra que debían transportarse á Cuba, ó bien entregarse en este país á las expediciones filibusteras que embarcasen con dirección á la isla.

Una parte de la mitad restante se distribuiría proporcionalmente y según la importancia de los servicios entre los editores de periódicos adictos á la causa y entre los abogados, jueces, diputados, senadores y demás personas de positiva influencia que trabajasen en favor de la rebelión, y la otra parte se distribuiría entre los cabecillas y funcionarios del gobierno de la futura república cubana, en recompensa de sus esfuerzos y servicios.

La segunda parte del *protocolo* obliga al gobierno que se establezca después del triunfo de la insurrección á reconocer los actos y compromisos contraídos por la junta revolucionaria de Nueva York y al cumplimiento de las siguientes *bases* pactadas:

1.ª A pedir el protectorado de los Estados Unidos, á fin de prevenirse contra cualquiera tentativa de guerra por parte de España ó de otra potencia europea.

2.ª A otorgar el sindicato americano el privilegio de medir y vender todos los terrenos egales y no cultivados que existen en la isla, con arreglo á las bases que se establezcan.

3.ª A otorgar á dicho sindicato el privilegio de construir todos los ferrocarriles, puentes, puertos, muelles, caminos y carreteras, líneas telegráficas y telefónicas que necesite la isla para su mayor progreso y desarrollo.

4.ª A conceder la entrada, libre de derechos aduaneros, á la maquinaria, material de ferrocarriles, de líneas telegráficas y telefónicas, y demás instrumentos de agricultura que se necesitasen para el establecimiento de nuevas vías ó de nuevas industrias en Cuba.

5.ª A eximir de contribuciones, por término de cinco años, á las empresas manufactureras, agrícolas y bancarias que se estableciesen en Cuba con capital americano.

6.ª A hacer obligatoria la enseñanza del inglés en las escuelas públicas de la isla, y á uniformar la enseñanza con arreglo al sistema americano, para lo cual el gobierno de la república cubana utilizaría los conocimientos y la experiencia de los profesores y profesoras graduados en los colegios y Universidades de los Estados Unidos.

7.ª A uniformar las leyes y el sistema monetario de la república cubana para hacer más fácil y práctico el comercio y las relaciones entre la isla y los Estados Unidos.

8.ª A reconocer iguales derechos y garantías á los ciudadanos americanos que los que se otorgasen y disfrutasen los ciudadanos cubanos.

9.ª A negociar, bajo las condiciones más favorables para la isla, y dentro del término de diez años, contables desde el día del triunfo de la insurrección, la anexión del territorio cubano al territorio que comprenden los Estados de la Unión Americana.

El sindicato se comprometió á su vez, por todos estos privilegios, á suplir al gobierno de la república cubana el *deficit* que anual ó mensualmente le resultase en su *presupuesto de ingresos* para cubrir los gastos de la administración, y de cuyos ingresos formarían parte las sumas que se recaudaran por la venta de terrenos.

El dinero que el gobierno de la república de Cuba resultase debiendo al sindicato americano, ya por gastos de guerra ó anticipos, ó bien por subvenciones que devengasen las obras materiales que en la isla realizase, devengaría el interés legal que se estipulase hasta el completo pago del monto de la deuda.

El sindicato se comprometió también á hacer las gestiones necesarias para obtener que el Tesoro federal de los Estados Unidos le pague el capital é intereses que el gobierno de la república de Cuba resultase adelantando el día en que tenga efecto el *Acto oficial de la anexión* de la isla á los Estados Unidos.

El autor de la publicación no puede ofrecer más prueba de la veracidad que su palabra. Pero observa que con este documento se explican muchos hechos que de otro modo no tienen explicación.

Esta observación es de toda exactitud.

Interventores en provincias

Reanudada la sesión de la junta del Censo, suspendida ayer, los candidatos se entendiéron, habiéndose verificado la proclamación de todos los interventores, á excepción de los pertenecientes á las circunscripciones de Aranda, Roa y Miranda, lo cual hará que se prolonguen las sesiones por tres días.—*Zayas*.

Burgos 6, 6'30 t.

Se ha verificado la designación de los interventores por la circunscripción de Miranda. Los candidatos llegaron á un arreglo.

No ha ocurrido igual en el distrito de Aranda y Roa, por donde la designación de interventores resulta un trabajo laboriosísimo.

Durante el día de hoy se han suscitado incidentes que han dado origen á acaloradas discusiones, las cuales continúan á la hora en que telegrafio.

Puede darse el caso que llegue el día de las elecciones y que no hayan terminado aún los trabajos de designación.

La junta provincial del Censo trabaja sin descanso, siendo digna de elogios la conducta del secretario de la Diputación Sr. Azpiroz y del oficial Sr. Ríos.

La contienda electoral por esta provincia promete ser reñidísima, y particularmente en lo que toca á la circunscripción por la capital.—*Zayas*.

Burgos 6, 10'30 n.

Se ha verificado la designación de los interventores por la circunscripción de Miranda. Los candidatos llegaron á un arreglo.

No ha ocurrido igual en el distrito de Aranda y Roa, por donde la designación de interventores resulta un trabajo laboriosísimo.

Durante el día de hoy se han suscitado incidentes que han dado origen á acaloradas discusiones, las cuales continúan á la hora en que telegrafio.

Puede darse el caso que llegue el día de las elecciones y que no hayan terminado aún los trabajos de designación.

La junta provincial del Censo trabaja sin descanso, siendo digna de elogios la conducta del secretario de la Diputación Sr. Azpiroz y del oficial Sr. Ríos.

La contienda electoral por esta provincia promete ser reñidísima, y particularmente en lo que toca á la circunscripción por la capital.—*Zayas*.

Burgos 6, 10'30 n.

Se ha verificado la designación de los interventores por la circunscripción de Miranda. Los candidatos llegaron á un arreglo.

No ha ocurrido igual en el distrito de Aranda y Roa, por donde la designación de interventores resulta un trabajo laboriosísimo.

Durante el día de hoy se han suscitado incidentes que han dado origen á acaloradas discusiones, las cuales continúan á la hora en que telegrafio.

Puede darse el caso que llegue el día de las elecciones y que no hayan terminado aún los trabajos de designación.

La junta provincial del Censo trabaja sin descanso, siendo digna de elogios la conducta del secretario de la Diputación Sr. Azpiroz y del oficial Sr. Ríos.

La contienda electoral por esta provincia promete ser reñidísima, y particularmente en lo que toca á la circunscripción por la capital.—*Zayas*.

Burgos 6, 10'30 n.

Se ha verificado la designación de los interventores por la circunscripción de Miranda. Los candidatos llegaron á un arreglo.

No ha ocurrido igual en el distrito de Aranda y Roa, por donde la designación de interventores resulta un trabajo laboriosísimo.

Durante el día de hoy se han suscitado incidentes que han dado origen á acaloradas discusiones, las cuales continúan á la hora en que telegrafio.

Puede darse el caso que llegue el día de las elecciones y que no hayan terminado aún los trabajos de designación.

La junta provincial del Censo trabaja sin descanso, siendo digna de elogios la conducta del secretario de la Diputación Sr. Azpiroz y del oficial Sr. Ríos.

La contienda electoral por esta provincia promete ser reñidísima, y particularmente en lo que toca á la circunscripción por la capital.—*Zayas*.

de la marcha de *Cádiz*, cantando los 300 orfeonistas la letra que el poeta leridano Sr. Morera ha compuesto para adaptarla á dicho paso doble.

Merecen grandes elogios tanto el director de la sociedad coral «La Lira», D. Ramón Llor, iniciador del proyecto, como don Francisco Pera, presidente de la junta organizadora del certamen, que ha dejado en todos los que á él asistimos, gratísimo recuerdo.

M. JIMÉNEZ.

LA POLÍTICA FRANCESA

Lo ocurrido anteaer en las carreras de Auteuil demuestra que sigue el conflicto y aun que éste se halla en camino de adquirir mayor gravedad.

Al llegar Faure á las carreras de Auteuil fué recibido con frialdad, cuando de ordinario se le aplaude en tal ocasión.

Después de haberse instalado Faure en su tribuna, el público gritó repetidamente: «¡Viva el Senado!».

También se oyeron algunos vivas á Faure. Este abandonó un momento la tribuna y estuvo paseando; al ocuparla de nuevo, la multitud prorumpió otra vez en gritos de «¡Viva el Senado!».

«¡Primerio la patria!».

«¡Viva Morheim!».

«¡Viva Rasial!».

«¡Abajo Bourgeois!».

Este y casi todos los ministros rodeaban al presidente de la república.

Bourgeois, pallidísimo, afectaba indiferencia.

A mitad de la fiesta marchó Faure, y entonces repitieron las manifestaciones contra Bourgeois.

Algunos le silbaron y muchos gritaban: «¡Viva el Senado!».

Un periodista radical dijo entonces á gritos que á nadie toleraría injurias contra Bourgeois, y en el acto recibió 19 tarjetas de desafío.

Le Figaro, *Le Gaulois* y *Gil Blas*, narrando los sucesos, dicen que Faure es el responsable de lo que ahora ocurre en Francia.

Le Soleil dice que el gobierno tiene en el ocurrido ayer una pauta para medir su popularidad.

L'Autorité dice que Faure pudo aprender ayer que nunca se falta impunemente á todos los deberes.

Le Journal declara que la manifestación es un aviso á Faure.

La Petite République dice que la manifestación de ayer contribuyeron mundanas y horizontales, y que fué pagada por el Jockey-Club, compuesto de reaccionarios.

Le Rappel declara que, á pesar de todo, el gabinete está resuelto á continuar en el poder.

La Libre Parole se regocija de los silbidos contra Bourgeois.

TEATRO DE LA COMEDIA

Celebróse anoche la primera función de moda y la sala del teatro estaba brillante.

El público, según frase consagrada para estos casos, era el de las grandes solemnidades.

La compañía dramática italiana puso en escena el juguete *L'amore del arte* y el *Deputato de Bombinaga*. En general la interpretación fué mejor que la alcanzada en obras anteriores, por lo que á los artistas que acompañan á Novelli se felicitan.

El señor Durandini se hizo aplaudir en algunas escenas, demostrando mucha discreción y talento.

Peró el que estuvo realmente admirable y superior á cuanto en alabanza suya pudiera decirse, fué Ernest Novelli, que en cada obra da una nueva prueba de sus extraordinarias aptitudes é inagotable ingenio.

El monólogo *Fra un atto é valtro*, fué representado por el gran actor con maestría inimitable, y en el *Deputato de Bombinaga*, obra que ya en anteriores temporadas le hemos visto hacer, estuvo como siempre ó mejor si cabe.

Novelli fué aplaudido con gran entusiasmo y llamado á escena muchas veces.

Ha llegado á Madrid una comisión de la asociación Coros de Clavé, de Barcelona, con objeto de organizar un festival que ha de celebrarse en Madrid el 25 de mayo próximo.

Al efecto, los comisionados de la sociedad coral catalana, convocarán á una reunión á los presidentes de las sociedades y corporaciones de esta corte y á la prensa, con objeto de acordar lo que se estime más oportuno para el buen éxito del festival.

capitán de infantería D. Calixto Granados.

Ha sido nombrado director del hospital Militar de la Coruña, el subinspector médico de segunda clase D. Dimas Corral y Aller.

Se ha concedido el retiro, á petición propia, al comandante de infantería D. José Ramos, al teniente coronel D. Sebastián Carrasco, al capitán D. Blas Jaso Alfranca y á los músicos mayores D. Federico Romero y D. Francisco Pintado.

Se ha concedido el pase á situación de supernumerario, sin sueldo, á los capitanes de artillería D. Eugenio Manso y D. Julián Velarde.

Anoche ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernación el Sr. Bosch y Fustegueras.

El señor ministro de Ultramar dijo anoche que como aún no se ha reunido la junta directiva de los partidos antillanos, nada hay definitivo en cuestión de candidaturas electorales.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la ponencia de la Junta Central del Censo, que componen los Sres. Silvela, marqués de Sardoal y Cervera, para dictaminar acerca de varias reclamaciones formuladas por algunos concejales y alcaldes suspensos gubernativamente y que no han sido reintegrados en sus puestos.

La referida ponencia estudió detenidamente todos los casos y hoy redactará su informe, que se someterá mañana á la Junta en pleno, convocada por tal motivo para las tres de la tarde.

Los Sres. Silvela, Sardoal y Cervera, acordaron también excitar el celo de la Junta para que ésta llame la atención del gobierno sobre la falta del auxilio que deben prestar los gobernadores de provincia á las juntas del censo y el incumplimiento en algunos casos concretos, no solo de las prescripciones de la Junta Central, sino hasta de las circulares y reales órdenes del gobierno.

Se aseguraba ayer tarde en los círculos políticos que la mayoría de los republicanos de significación que ocupaban un asiento en las Cortes anteriores, aspiran á representar en la alta Cámara los distritos de Cuba y Puerto Rico, añadiéndose que el gobierno no pondría obstáculos á las mencionadas candidaturas.

También hemos oído decir que si el marqués de Montrovis fuera derrotado en las elecciones de diputados, presentaría su candidatura con grandes probabilidades de triunfo para senador por Cuba.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Real orden disponiendo se haga extensivo á Marina el punto quinto de la real orden de Guerra de 28 de febrero del 95 sobre concesión de plazas extraordinarias á los hijos y hermanos de marino muerto en campaña.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que mientras se instala en el nuevo local de Bibliotecas y Museos el Gabinete de Historia Natural, se expliquen en la Universidad Central las asignaturas que antes se daban en el referido gabinete.

La Epoca publicó anoche el siguiente sueldo, que fué muy comentado en los círculos políticos:

«Afirmó hace pocos días *Le Temps* que una vez votada la beligerancia por las Cámaras de Washington, se abstendría mister Cleveland de hacer nada hasta informarse amablemente del gobierno español acerca de cuáles fueran las intenciones de éste respecto de los tres siguientes puntos: clase de autonomía que sea posible conceder á las Antillas españolas; reformas posibles en las tarifas arancelarias, y bajo qué situación quedarían las relaciones comerciales entre las Antillas y los Estados Unidos.

No creamos que los Estados Unidos hayan preguntado nada al gobierno español acerca de ninguno de estos puntos; pero nos parece á nosotros que si amistosamente trataran de saber lo que el gobierno español pensara, recibirían también amistosa respuesta.»

TELEGRAFISTAS Á CUBA.

En vista de las dificultades surgidas para poder enviar á la isla de Cuba el número de telegrafistas que en dicha isla hacen falta, y que con tanta urgencia había pedido el general Weyler, el señor ministro de Ultramar ha conferenciado con su compañero el de la Guerra, quedando en principio acordado que se enviarán telegrafistas militares en número suficiente para completar los 60 que pide el general gobernador de la isla de Cuba.

Para callos muy doloridos se regala la Tenacita-Losada. Leed en 4.ª plana.

El ministerio de Ultramar expedirá hoy probablemente los pagarés por 20 millones de pesetas, que se adquieren con la garantía de las Cubas.

El Banco de España hace el servicio de cobro y pago gratuitamente y sin comisión alguna, contra lo que, sin fundamento, dice un periódico.

Ayer llegó á San Fernando, procedente de Sevilla, el Sr. Azcárate.

Mañana irá á Cádiz, donde es fácil se celebre algún *meeting* republicano y explique el Sr. Azcárate el retraimiento de los candidatos de dicho partido.

Parece ya un hecho el nombramiento del notable orador sagrado y canónigo de esta santa iglesia catedral D. Bernardo Barberá para la silla episcopal de una de las diócesis que hoy se encuentran vacantes.

En breve se remitirá á Su Santidad dicha propuesta para su aprobación.

Ya se ha esclarecido el misterio relativo á la detención de los dos individuos llegados en el vapor *Washington* á la Coruña.

Los detenidos no son filibusteros como se creía: vienen sujetos á un proceso criminal por delito común.

Están reclamados por uno de los juzgados de la Habana, por estafas y falsificación de documentos de banca.

Traían varias letras falsas contra los Sobrinos de Pastor, de l. Coruña, por valor de 2.500 duros.

Ayer tarde zarpó de Cádiz para Hija Arenas el hermoso trasatlántico *Atlania*, perteneciente á la compañía Hamburguesa del Pacífico.

A las ocho de la noche, cuando navegaba por el Estrecho, se le echó encima el vapor inglés *Patton*, embistiéndole por la popa.

El Patton siguió su camino con pequeñas averías.

El *Adriana*, luchando con no pocas dificultades, pudo volverse, arribando á Cádiz al amanecer con grandes destrozos en la banda de babor.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

NACIONALES

Horroroso temporal.

Cegolludo 6, 11 n. Hoy se ha desahogado un horroroso temporal sobre este pueblo y campos limítrofes.

Los sembrados de cereales, única riqueza de esta comarca, han quedado totalmente perdidos.

Con objeto de celebrar una procesión para impedir del cielo la pronta terminación del temporal, ha sido conducido á ésta el Santo Cristo del Val, muy venerado aquí.

Además se están haciendo rogativas.

Reina gran consternación por tanta miseria como ha de desarrollarse.—Redondo.

Exposición de Pintura.

Sevilla 6, 5'50 t.

Hoy se ha inaugurado en esta capital la Exposición de Pintura retrospectiva.

El acto fué presidido por el señor obispo de la diócesis, quien pronunció un notable discurso y declaró abierta la Exposición.

El académico Sr. Gestoso leyó otro discurso en el cual hacía un minucioso estudio sobre la escuela pictórica sevillana.

A la apertura han asistido las autoridades, multitud de señoras y numeroso público.—Murga.

El estado de guerra.—La «Mona de Pascua».

Valencia 6, 11 n.

Esta tarde se ha publicado el bando del comandante en jefe, Sr. Lasso, levantando el estado de guerra.

Ha producido en la opinión excelente efecto, porque todos miraban ya como una exageración la suspensión de fiestas ocasionada por el estado de guerra, encontrándose la ciudad tranquila.

Los organizadores de las fallas suspendidas el día de San José se han reunido hoy para tratar de la celebración de este festejo popular, en vista de la decisión de la autoridad militar.

La fiesta de la «Mona» resulta animadísima.

En la vía de Cuenca, muelles del Grao, Monte Olivete, afueras del ensanche de Oros, Rocafort, Godella, Benimadri y otros pueblillos cercanos son innumerables los grupos de braceros que han ido á comer la mona.

Hasta ahora, á pesar de que en esta clase de fiestas se bebe con exceso, no hay que lamentar ningún incidente desagradable.—Ferrando.

Las elecciones en Barcelona.

Barcelona 7, 2'25 t.

Las elecciones de diputados á Cortes por esta provincia, prometen ser desanimadas, á excepción de los distritos de las Aduanas, Igualada y Villanueva, en donde lucharán carlistas, conservadores y republicanos; estos, á pesar de los acuerdos tomados por la Asamblea.—Figuerola.

La beligerancia.

Barcelona 7, 2'20 t.

La noticia dando cuenta del acuerdo tomado por las Cámaras norteamericanas, aprobando la beligerancia, ha sido publicada por los periódicos matutinos.

Como los círculos no se ven concurridos hasta el anoche, no puede decirse hasta que punto ha impresionado la noticia. A pesar de ello, me aseguran que se han adoptado precauciones en previsión de posibles manifestaciones de desagrado ante el consulado de los Estados Unidos.

Los periódicos de esta capital, no comentan aun el asunto.—Figuerola.

Aversión al servicio militar.

Barcelona 7, 3'45 t.

En Arceny de Mar se ha registrado un suceso que no deja de ser curioso y que pone de relieve la aversión que algunas personas sienten por el servicio de las Armas.

El alcalde de dicho pueblo ha descubierto que en una casa comprendida en el perímetro de la población permanecía encerrado desde el año 1876 un individuo que para evitarse entrar en quinta se había puesto de acuerdo con su familia, la cual hizo creer á los vecinos que aquél había emigrado hace veinte años.

Este mismo tiempo hace que no sale á la calle, y su distracción era el trabajo del torcho, pues se dedicaba á hacer tapones.

El sujeto en cuestión se dejó crecer el pelo, y esta circunstancia le daba aspecto de un hombre salvaje.

Además vestía groseramente.—Figuerola.

Elecciones.

Cádiz 7, 2'15 t.

Se ha celebrado en esta ciudad una numerosa reunión del partido federal, habiéndose acordado el retraimiento en las próximas elecciones.

También han publicado un manifiesto que suscriben ciento cincuenta firmas, aconsejando á sus correligionarios que se retraigan.

Se anuncia en breve una reunión del partido zorrillista en que se adoptarán iguales acuerdos que los del federal.

Algunos números del manifiesto publicado por los federales, y que aparecen fijados en las esquinas, están orlados de negro y llevan el siguiente rótulo: «Muestra la candidatura de Marencó».—Enciso.

Suicidio.—Gratuid.

Ferrol 7, 5 t.

En Las Somozas, cerca de esta población, se ha suicidado, degollándose, Camilo Pita Fernández, labrador y de cincuenta años de edad. Era casado y deja tres hijos.

El Ayuntamiento ha regalado al juez de Trillo una hermosa placa adornada con brillantes, por su excelente comportamiento en los sucesos del Ferrol.—Corresponsal.

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 6.

Por real decreto ha sido instituida una comisaría regia encargada de todos los poderes civiles en Sicilia, y de la cual habrán de depender todos los prefectos de la isla.

Para el desempeño de este cargo ha sido nombrado el senador Sr. Codronchi.

Santa Cruz de Tenerife 6.

Ha llegado á este puerto el vapor correo *Hesperides*.

Aumenta notablemente el movimiento marítimo, como lo demuestra el haber entrado durante el mes de marzo 120 vapores y 73 barcos de vela, haciendo escala en este puerto.

Los hoteles de la capital se encuentran llenos de forasteros.

París 6.

Va á darse gran impulso á la venida

ción de las cuentas de la campaña de Madagascar, para lo cual se ha creado una oficina especial en la que forman jefes y oficiales de administración que han tomado parte en aquella campaña.

San Petersburgo 6.

La suscripción abierta en Rusia en favor de los abisinios heridos en la campaña contra Italia, alcanza ya más de 9.000 rublos.

La prensa justifica esta actitud por la política seguida por los gobiernos italianos.

París 6.

Los periódicos publican los discursos pronunciados en Argel por el alcalde de aquella ciudad y el ministro de Instrucción pública.

El primero, después de congratularse por la visita del representante de un ministerio que mantiene fielmente su programa, dijo que la conquista militar de la Argelia está terminada, pero que la obra de la conquista pacífica no ha hecho más que empezar.

Añadió que hacen falta aún grandes sacrificios.

«Jugaréis—prosiguió—sobre los progresos de la conquista de los espíritus, gracias al desarrollo de la instrucción pública, pero observaréis que la conquista del suelo avanza lentamente.»

«Nuestros tenaces enemigos no han sido del todo vencidos. Queremos que la Argelia sea una tierra próspera. Para la realización de esta ideal necesita iniciativas fecundas y estímulos que el gobierno puede darme. Tenemos confianza en el ministerio y en el Parlamento.»

El ministro contestó al alcalde agradeciéndole las muestras de simpatía que le habían dispensado. Se felicitó de que la ciudad de Argel participase de las mismas ideas que el gobierno. Indicó que éste se propone estudiar detenidamente las cuestiones coloniales con el interés y perseverancia que exigen; pero reluyó con mucha discreción declaraciones concretas sobre el particular.

París 6.

Se encuentra gravemente enfermo en Cannes, por efecto de una afección cardíaca, el conocido hombre público de Grecia Sr. Tricoupis.

Londres 7.

Exterior español, 60-62.

Londres 7.

El periódico *The Times* desmiente el rumor de que se hayan restablecido las buenas relaciones entre Alemania y la Gran Bretaña.

Londres 7.

Un despacho de Constantinopla, publicado por el *Daily News*, confirma la hostilidad del sultán contra todos los elementos católicos de Armenia, pues no solamente trata de desterrar al Patriarca, sino que prepara un decreto expulsando á todos los misioneros.

Estas medidas no han podido menos de producir muy desfavorable efecto á la opinión.

Athenas 7.

Ayer se inauguraron los Juegos Olímpicos, bajo la presidencia del rey, habiendo asistido á los mismos extraordinaria concurrencia.

Lisboa 7.

El coronel Moraes Sarmiento, nuevo ministro de la Guerra, prestará hoy juramento y se encargará en seguida del despacho de dicho ministerio.

El gabinete se ocupa en los preparativos de la reforma electoral.

Londres 7.

El periódico *The Standard* inserta un despacho de Johannesburg, dando cuenta de que el periódico *Digest News* confirma que el gobierno inglés ha consentido en la derogación del convenio de 1884, mediante el cual la república sudafricana no podía realizar trato alguno internacional sin la autorización de la Gran Bretaña, lo cual constituía en cierto modo una especie de protectorado.

El nuevo tratado se encamina á garantizar la independencia absoluta del Transvaal.

El Cairo 7.

Asegúrase que el general Kitchener ha recibido orden de no precipitar las operaciones.

Los alistamientos para la campaña del Sudán se hallan paralizados.

Existe la creencia de que los ingleses aguardarán á los derriches en las cercanías de Akasph para avanzar luego, si procede hacerlo así.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

El plan positivo consiste en proceder lentamente, de modo que se prolongue el *status quo*.

comendación de las Cámaras, no dando á este asunto ulteriores consecuencias.

Lo ocurrido en la sesión de ayer, según los telegramas de Washington, que publican *El Liberal* y *El Imparcial*, fué lo siguiente:

No hubo discusión ayer, sino que el dictamen mixto que proponía la aprobación de la resolución primera del Senado se puso en seguida á votación, y obtuvo 244 votos en su favor contra 27, de éstos 18 republicanos y 9 demócratas.

El resultado de la votación provocó grandes aplausos y demostraciones de regocijo en el salón y en las tribunas, donde había muchos separatistas cubanos.

La resolución será sometida inmediatamente al presidente Mr. Cleveland, como de ordinario se hace con todos los acuerdos de las Cámaras; pero como aquella tiene el carácter de *concurrent*, el presidente no está obligado á obrar desde luego, á menos que creyera conveniente hacer la proclamación de la beligerancia.

Es opinión muy extendida allí que mister Cleveland no adoptará decisión alguna basada en las resoluciones del Congreso.

En apoyo de esa creencia se recuerda que Mr. Cleveland se desentendió en absoluto de la resolución, concebida por cierto en términos enérgicos, y que también aprobaron ambas Cámaras, pidiendo que el gobierno de los Estados Unidos interviniera en favor de los armenios oprimidos por los turcos.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, Mr. Sherman, dió cuenta ayer mismo de haber sido aprobadas por la Cámara de representantes las resoluciones sobre la cuestión de Cuba adoptadas por el Senado, añadiendo que es innecesaria una nueva intervención de esta Cámara en el asunto.

El senador Mr. Allison se opuso á la discusión.

Mr. Call anunció en seguida que pediría hoy la discusión inmediata de su resolución *conjuncte*.

BOLETA DE MADRID. — COTIZACIÓN DEL 7

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 6, DEL 7. Lists various bonds and their prices.

Barcelona 7, 3'47.

Interior, 61-10. Exterior, 72-10. Amortizable, 73-00. Cubos 1886, 81-25. Idem 1890, 68-25. Nortes, 00-00.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 61-10, papel.

CHARADA

Tengo el encargo de hacer una charada de todo, y estudio, y no encuentro el modo desde la tarde de ayer. Si digo que es E primera, y que gis la cuarta es, y numeral es la tres, y vista de cierta manera, y que la segunda sílaba es consonante y vocal, y que resulta el total una dición tetrasílabo, son muchas indicaciones; pero, si me callo el todo, compensaré de este modo la sobra de explicaciones. De manera, que así queda, la transcribo como está, desde aquí a la imprenta va y que la acierte quien pueda.

Solución á la anterior: ANATOLIA.

IMPORTANTÍSIMO

A los que se suscriban durante el mes de abril próximo á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por tres meses, regalaremos un tomo, á elegir, de la lista que á continuación publicamos; tres tomos á los que se suscriban por seis meses, y seis á los que abonen un año. Para disfrutar de estas ventajas es necesario hacer la suscripción directamente á la administración. Del mismo beneficio participarán los que

siendo ya suscritores, renueven sus abonos en la forma indicada. Los señores suscritores de provincias que no quieran exponer á extravío los tomos que los envíen, deben remitir el importe para certificado de los mismos.

LISTA DE OBRAS

- Don Quijote de la Mancha, Cervantes... El ilustre fregrón, idem... Camino de perfección, Santa Teresa de Jesús... La perfecta casada, Fr. Luis de León... El lazarrillo de Tormes, Hurtado de Mendoza... Cuentos, Juan de Timoneda... Cartas de sor María de Agreda, con un prólogo de D. Francisco Silvela... Joyas dramáticas, Guillén de Castro... La Biblia al alcance de los niños... Aventuras de Robinson, Daniel Foe... Cuentos de los hermanos Grimm... Romanos históricos, duque de Rivas... Dolores, Campoamor... Sin nombre, Velista (D. Manuel Silvela)...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 8

REAL.—y 12.—F. 104 de abono.—T. 2.—Fausto. COMEDIA.—8 1/2.—3.º de ab.—In múnicho di camino.—La Zia di Carlo.

IMPRESIONES BURSÁTILES

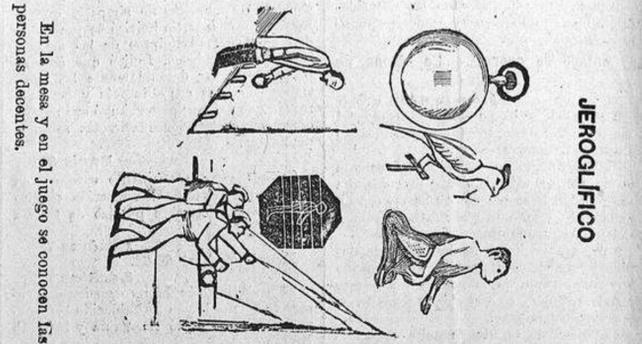
La aprobación de la beligerancia por el Senado yankee ha producido sus efectos en la contratación de nuestros valores, que ya en la Bolsa de ayer sufrieron importante baja, sin que en la de hoy hayan mejorado, fegraciadamente, las impresiones. Estas, á la verdad, no tienen nada de optimistas. La baja se ha significado más en el 4 por 100 y en las Cubas. También los telegramas de París acusan un importante descenso en el exterior español.

Telegramas casa Propper y C.

Cierre oficial: Exterior, 60-68. Renta francesa, 102-00. Italiano, 88-85. Turco, 20-60. Portugués, 26-75. Río Tinto, 475-00. Nortes, 101-00. Alicantés, 161-00.



En la mesa y en el juego se conocen las personas decentes.



JEROLGIFICO

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 8 DE ABRIL

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 8 Santos del 8 de abril. San Dionisio de Corinto y San Felipito de Tours, obispos, y los santos mártires Edejo, Jenaro, Máximo, Macario y Concésa.—Es día de ayuno.

CULTOS PARA EL DIA 8

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el Carmo, continuándose las solemnes fiestas al Santísimo Sacramento, predicando en la misa solemne, á las diez y media, el señor Naranjos, y por la tarde el señor Renau. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo. En el Caballero de Gracia, á las tres y media, ejercicios de la escuela de María; orador P. Aguilar.

DEUDA PUBLICA

Días 6 al 10. Entrega de los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1892. En el Cristo de San Jerónimo, misa de equívocidad de los días 1892 y 1893, presentándose al canje con carpetas números 1 al 9.903.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 8 de abril de 1893. Parada: Segundo batallón del Rey y segundo de León. Jefe de parada: Señor coronel del Rey, D. Leopoldo Ruiz Dalmaro.

Fábrica de jabón

Una y ornamento se vende á trespañeta, con todos sus accesorios, en el número 17, de la calle de San Juan de los Rios, de Parra, del señor Carlos Forís, Puerta del Sol, 1.º, Madrid.

Visita de Hospital: Cuenca, segundo capitan. Reconocimiento de provisiones: Montesa, segundo capitan.

ASILLO DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceleros, núm. 18 (Cuatro Capitanes), han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 6 de abril, 57 hombres, 19 mujeres y 4 niños.—Total, 80.

DEUDA PUBLICA

Días 6 al 10. Entrega de los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1892. En el Cristo de San Jerónimo, misa de equívocidad de los días 1892 y 1893, presentándose al canje con carpetas números 1 al 9.903.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Príncipe, 3.º, ENTRESELO. Cobradas en el mes de enero de 1896, pesetas 6.978.25. Idem en febrero, 6.712. Idem en marzo, 15.557.47. Acciones susc. 8, 1.001.

SE ALQUILAN

Sólomos espagnoles, número 12 y 14.

PIANO

NUEVO SE VENDE. Piano por autoserarse su dueño. Jóvenes, 3, 3.º derecha.

PIANO

GAVEAU, OCAISON. Piano Gaveau, 18, entlo. P. CEDE SALA CON ALCOBA. P. con ó sin: se venden varios muebles. Razón, Abada, 22, port.º.

TUCINO Y MANTERA

3 rs.; VA de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º.

SE COMPRA

una bicicleta que está en buen uso. Diríjase precisamente por escrito, detallando autor, accesorios y precio, á D. Enrique Sotana, Juan de Herrera núm. 6, 4.º derecha.

SE ARRIENDAN

En precio económico, dos estancias locales de buena condición para almacenes y sitio próximo las estaciones de los ferrocarriles del Mediodía.

MUEBLES

A MA RECIBEN VENDA. RAZÓN. Serrano, 54, vaquería.

REnta segura.

Con 2.000 ptas. 80 mensuales, garantías positivas. M. N. Colmenares, 7, bajo izquierdo.

LA CEPILLA. -- CLAVEL, I. Depósito central del vino fino de mesa en su tercer año (elaboración Borgoña) marca LA CEPILLA. 75 cénts. botella sin casco GRANDES BODEGAS EN BRUNETE (MADRID) L. BAHIA

DR. MORALES. 29 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal. PRESTAMOS. Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Príncipe, 6. PERMUTA. de una magnífica linea de utilidad y regalo, á 100 metros de Madrid, por otra de recreo en Málaga, Algeiras, Almería, Alicante ó Valencia. Notaría del Sr. Vich, Carretera, número 30.

PASCUAL, Dentista. Reforma las inservibles; precios económicos. Extracciones desde 2 pesetas. Fuencañar, 68, pral. PATRONES A TODAS MEDIDAS Y AL ÚLTIMO FIGURIN DE PARÍS. Lecciones en la Academia y á domicilio de 9 á 12 y de 3 á 6 MONTERA, 12, PRINCIPAL.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año) y devuelve los restos. DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

FALTA DE FUERZAS ANEMIA - C. ROSIS DEBILIDAD - CONSUMION DEL HIERRO BRAVAIS. En un momento se reanima el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa libremente en el organismo y no ocasiona efectos nocivos. Es el más eficaz y seguro remedio para curar la anemia, la debilidad, la falta de fuerzas, la palidez de la cara, la pérdida de peso, la falta de apetito, la falta de energía, la falta de vitalidad, etc.

FONDA DE BARCELONA MADRID. CHIENCHILLA, 1. Abierta desde 1.º de abril, después de ocho meses de reforma.

ACABÓ EL REUMA!! Para curar vuestros dolencias tomad la Esencia anti-humoral de Agatonis y Roussedou. Lo mismo ocurrirá á los que padezcan sífilis, venéreo, herpes y demás enfermedades producidas por virus de la sangre. Es el más económico, porque no deja de curar ni en un solo caso. Precio 15 pesetas en las buenas farmacias del mundo. Desconfiar de las imitaciones.

IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD. La impotencia en el hombre y la esterilidad en la mujer, cuando no obedecen á defectos orgánicos, reconocen por causas trastornos funcionales que conducen á la lepra nerviosa, figurando entre estos los nervios sexuales, el uso impropio y prematuro de dichos órganos, ó excitación provocada por malos hábitos ó artificiales, los cuales producen tan profunda perturbación en el funcionamiento del sistema genésico, que singularmente en el hombre, que no se limita á influenciar, deprimiéndolo, en la reproducción, sino que determina también trastornos de orden parásito ó de sensibilidad y transmiten sus efectos, más ó menos graves, á los órganos y aparatos de la economía toda. Así se observa á estos individuos demacraos, abatidos, ineficaces socialmente, con una tristeza sombría que denota estar tocados los límites de la pérdida de la razón, téren observarse trastornos circulatorios, que se traducen en congestiones nerviosas directas de todas las demás del organismo, no tardan los que se tornan flácidos y laxos, dejan de funcionar regularmente los aparatos digestivos, respiratorios, y á la energía y actividad naturales en pleno período de edad viril, substituyen la inercia y la atonía en las funciones físicas.

SIFILIS. Curación con el antisifilítico Compep 4 pesetas. Valverde, 11, botica.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA DE RAMÓN A. COIPEL. Contra la gota, cálculos uricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pesetas. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

LA EXCMA. SEÑORA D.ª DIONISIA O'LAWLOR Y CABALLERO DUQUESA VIUDA DE VISTAHERMOSA falleció el día 8 de abril de 1895 R. I. P. A. Su director espiritual, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. Teniendo necesidad esta Compañía de adquirir para las minas de Barreño 50.000 apas de pino y 350.000 tablas de la misma madera, celebrará el efecto concurso público el día 24 de abril de 1896, á las once de la mañana en las oficinas del Consejo de Administración, en este corte, Paseo de Recoletos, número 17.

EL MOLAR. AGUAS SULFODIÓDRICO SALINO SULFATADAS premiadas con medalla de plata en la Exposición de Madrid de 1893. INDICACIONES. Sus maravillosos resultados se comprueban por la curación radical de todas las enfermedades de la piel, principalmente las herpéticas, la leucorrea, las eczemas, nevris, eczemas y úlceras atómicas; por la cantidad de nitrógeno que contienen producen excelentes resultados en las afecciones del aparato respiratorio, laríngeas, eczemas bronquiales y pulmonares crónicas, hemoptisis, tisis incipiente, pulmonías y pleuro neumonías, asma, etc.

GRAN ALMONEDA. Mañana á las once empezará la venta extrajudicial, en un solo lote, de una porción de muebles de todas clases y efectos de casa. Colgaduras, piano, alfombra, lozas, cristales y otros muchos objetos, tasado todo á la tercera parte de su valor. La venta se hará de 11 á 6 en el local donde se halla depositado. SEGOVIA, 10, 1.º.

D. DOMINGO BENITO GUILLÉN ex senador del reino, ex diputado á cortes, intendente honorario de Ejército y Hacienda, gran cruz de Isabel la Católica, condecorado de la Cruz de Carlos III, etc., etc. FALLECIÓ EL DÍA 3 DE ABRIL DE 1894 Y SU ESPOSA LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA MESA DE GUILLÉN el 31 de enero de 1892 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia de Santa María Magdalena, oratorio de la Buena Dicha; el 9 en la parroquia de San Marcos y en la real iglesia del Buen Suceso, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos excelentísimos señores.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Puntos en que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548. LISBOA... Sra. Repulles, rua Aurea, 146. PARIS... D. Adolfo M. Lanuza, rue Le Peletier, 30.